RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

Asunto: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

En virtud de lo dispuesto en Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria, a celebrar el próximo **día 7 de agosto de 2024, miércoles**, **a las 9:00 horas,** en el salón de plenos del Ayuntamiento, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, DE FECHA: 10 JULIO Y 24 DE JULIO DE 2024.
2. GASTOS, cuyas facturas superen los 40.000,00 euros.
3. LICENCIAS DE APERTURA Y ACTIVIDAD
4. LICENCIAS DE OBRAS
5. CEMENTERIO
6. PETICIONES VARIAS
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notificar esta Resolución a los/as Señores/as Concejales/as y publicarlo en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

En Cabezón de la Sal, a la fecha de la firma electrónica; el Alcalde, Óscar López Soto

(Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)